

[Externo] ANSES - CONTESTACION DE CEDULA DE NOTIFICACION REF. - CAUSA: AVILA MARIO RAUL C-VERA SERGIO SEBASTIAN S-COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 4228-19



De Sosa Gustavo Ariel <gasosa@anses.gov.ar>
Destinatario atencionead3@justucuman.gov.ar <atencionead3@justucuman.gov.ar>, geherrera@justucuman.gov.ar <geherrera@justucuman.gov.ar>
Cc Llapur Marta Graciela <mgllapur@anses.gov.ar>
Fecha 2024-12-23 13:37

CONTESTACION DE CEDULA DE NOTIFICACION REF. - AVILA MARIO RAUL C-VERA SERGIO SEBASTIAN S-COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 4228-19.pdf (~1,6 MB)
 Firma digital (~4 KB)

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo gasosa@anses.gov.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Por medio del presente se cumple en remitirle con Firma Digital la contestación emitida por La Dirección de Administración de Personal de ANSES, correspondiente al Oficio Judicial de la Causa de referencia

CAUSA: AVILA MARIO RAUL C-VERA SERGIO SEBASTIAN S-COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 4228-19

Atte.



Gustavo A. Sosa
Asistente Legal / Servicio Jurídico Lit/ Ofi Tucuman
Dirección Asuntos Contenciosos Interior - Oficina Tucuman
IP: 33994
Córdoba N°498, 1° Piso-T4000 DGJ - SMT

El contenido del presente mensaje y sus anexos es privado, confidencial y de exclusivo uso para el destinatario referenciado. Puede contener información privilegiada o amparada por el secreto profesional o por disposiciones legales y/o reglamentarias vigentes. Cualquier modificación, retransmisión, diseminación o divulgación de su información se encuentra expresamente prohibida y su uso inadecuado puede derivar en responsabilidad civil para el usuario o configurar los delitos previstos en los artículos 153 a 157 del Código Penal. Si no fuere uno de los destinatarios consignados o lo hubiere recibido por error, Ud. NO ESTA AUTORIZADO a utilizar total o parcialmente, copiar, enviar, revelar, imprimir, divulgar de manera alguna el contenido del presente mensaje o el de sus adjuntos. En consecuencia, tenga a bien comunicárselo inmediatamente al emisor y ELIMINARLO. ANSES no garantiza la seguridad, integridad, exactitud u oportunidad de lo transmitido por este medio ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualquier otra manipulación efectuada por terceros. Asimismo, las opiniones expresadas en este mensaje y en los archivos adjuntos son propias del remitente y no representan la opinión o políticas de ANSES, salvo que se diga expresamente y el remitente se encuentre autorizado para ello. Por ende, ANSES no asumirá -en ningún caso- responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en virtud de dichas comunicaciones y además, no será responsable frente a los usuarios por la correspondencia o los mensajes de correo electrónico enviados por terceros u otras personas distintas a ANSES, ya sea que estos hubieren o no solicitado el envío de tales mensajes. ANSES se reserva el derecho de bloquear el acceso o remover en forma parcial o total todo mensaje y sus adjuntos que a su criterio pudiere resultar abusivo, difamatorio, obsceno, fraudulento, artificioso, engañoso, ofensivo o violatorio a los términos de la presente. PD: Tildes omitidas intencionalmente.